



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1359

ANGOL, 24 de junio del 2022

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°1242 de fecha 30 de Septiembre del 2020, el cual aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”.
- b) Decreto Exento N°1359 de fecha 22 de Octubre del 2020, el cual nombra la comisión de evaluación y selección de oferta de la Propuesta Pública “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”, ID=2743-34-LE20.
- c) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al Contratista Walter Américo Garrido Ríos, RUT 9.377.619-4, por un monto de \$8.682.181.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 77 días.
- d) El Decreto Exento N°1393 de fecha 27 de Octubre del 2020, el cual aprueba la oferta de la propuesta publica “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”, ID=2743-34-LE20, presentada por el Contratista Walter Américo Garrido Ríos, RUT [REDACTED] por un monto de \$8.682.181.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 77 días.
- e) El Decreto Exento N°1527 de fecha 20 de Noviembre del 2020, que aprueba Contrato para la Ejecución de Obras.
- f) El Decreto Exento N°1639 de fecha 03 de Diciembre del 2020 que designa como Inspector Técnico de Obras al Sr. Adrián Alejandro Medina Saavedra, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales.
- g) El Acta de Entrega de Terreno con fecha 17 de Diciembre del 2020, con un plazo de ejecución de 77 días corridos para la obra “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”.
- h) La carta de contratista a Inspector Técnico solicitando recepción provisoria de la obra “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”.
- i) El Decreto Exento N°355 de fecha 09 de Marzo del 2021 que designa comisión para recepción provisoria del proyecto “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”
- j) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 9 de Marzo del 2021, firmada por contratista y comisión revisora.
- k) El Decreto Exento N° 444 de fecha 23 de marzo del 2021 que Aprueba en Acta de Recepción Provisoria.
- l) La carta de fecha 25 de abril de 2022 de contratista a Inspector Técnico solicitando Recepción Definitiva de la obra “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”.

- m) La Resolución N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la Exención del Trámite de Toma de Razón.
- n) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de la Obra “IMPLEMENTACION PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA DE ANGOL (5)”, ID=2743-34-LE20, de fecha 13 de junio del 2022, emitida por la comisión respectiva y que acuerda recibir las obras sin observaciones, adjudicada al Contratista Sr. Walter Garrido Ríos.
- 2.- Devuélvase al contratista Sr. Walter A. Garrido Ríos N° de Rut [REDACTED] Vale a la Vista N° 78097 de fecha 02 de noviembre de 2020, del Banco Santander, por la suma \$434.109.-, garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la obra antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/AUM/AAMS/acm

DISTRIBUCIÓN:

- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Secretaria Municipal.
- Carpeta Proyecto
- Archivo DOM